

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2016-1478 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar del manantial Hontanares, en el paraje Sestil de Endino en Izara, término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Referencia 2015-P-864.*

Granja Las Portillas, S. L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de aguas subterráneas a derivar de un manantial denominado "Hontanares", en el paraje Sestil de Endino (polígono 1, parcela 760) en Izara, del término municipal de Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria), con destino a usos ganaderos 440 cabezas de ganado vacuno, para lo cual se solicita un volumen anual de 5.823 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,20 l/s.

La captación se establece mediante un drenaje superficial sobre el manantial Hontanares, que desemboca en una arqueta de captación de 1,2 x 0,8. El agua se conduce mediante una tubería de PVC hasta el depósito regulador de hormigón armado de 25 m³ de capacidad y de ahí hasta la arqueta de recepción en la explotación ganadera.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2015.

El comisario de Aguas,
P.D., el comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2016/1478